



## GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL No. 313 -2014 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR

Chachapoyas, 26 MAYO 2014

#### VISTO:

El Memorando N° 279-2014-G.R.AMAZONAS/GGR, de fecha 23 de marzo de 2014; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado con Ley N° 27902, prescribe que: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal".

Que, según lo dispuesto por el Art. 82º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada por D.S. No. 005-90-PCM, "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del Titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor...";

Que, en ejercicio de sus funciones, el Señor Gerente General del Gobierno Regional Amazonas, se ausentará en comisión de servicio a la Ciudad de Lima, desde el día 26 de mayo de 2014; por lo que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Gerencia General Regional se debe emitir el acto administrativo encargando las funciones a otro Funcionario, mientras dure la ausencia del Titular.

Con las facultades otorgadas mediante Ley No. 27867, modificada por Ley No. 27902, y el visto bueno de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Amazonas;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** ENCARGAR, a partir del 26 de mayo de 2014, a la Ing. SANTOS LILIANA ALTAMIRANO REQUEJO – Gerente Regional de Infraestructura, las funciones de la GERENCIA GENERAL del Gobierno Regional Amazonas, hasta que dure la ausencia del Titular; delegándole la firma para que ejerza las funciones que el cargo amerita con las limitaciones de Ley; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo:** NOTIFIQUESE el presente acto administrativo a las Instancias Internas del Gobierno Regional de Amazonas e interesado.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Jose B. Arista Arbildo  
Presidente Regional

**CARGO**

*CA*

*LISTA DE DOMINIO  
26 Mayo 2014*

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
GERENCIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
27 MAYO 2014  
Firma: *[Signature]*  
Hora: .....

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA  
**RECIBIDO**  
27 MAYO 2014  
Registro N° .....  
Hora: ..... Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
GERENCIA REG. DE PLANEAMIENTO  
PPTO. Y ACOP. TERRITORIAL  
**RECIBIDO**  
27 MAYO 2014  
Firma: *[Signature]*  
Hora: ..... Exp. N° .....

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
CONSEJO REGIONAL  
**RECIBIDO**  
27 MAYO 2014  
Firma: *[Signature]*  
Hora: .....  
Firma: .....

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
**RECIBIDO**  
27 MAYO 2014  
DOCUMENTO N° *001*  
EXPEDIENTE: .....  
FIRMA: *[Signature]* Hora: .....

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
Oficina Regional de Administración  
**RECIBIDO**  
27 MAYO 2014  
Firma: *[Signature]*  
Hora: .....

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
27 MAYO 2014  
Firma: *[Signature]*  
Hora: ..... Exp. N° .....



*[Faint, illegible text and stamps at the bottom of the page]*